



DESAYUNO EXPORTACIÓN DE QUINUA A EE.UU. ESTADOS UNIDOS: URGE TENER UN PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE PLAGUICIDAS AUTORIZADOS.

No identificar los pesticidas adecuados puede cerrar las puertas del mercado más importante del producto agrícola de mayor crecimiento en los últimos años.

El 11 de diciembre AmCham Perú organizó el desayuno Exportación de quinua a Estados Unidos: actualizando los requisitos. Este evento forma parte de las actividades conjuntas que la cámara y los exportadores de quinua llevan a cabo desde agosto del año pasado para enfrentar el problema generado por alertas fitosanitarias en EE.UU. respecto a 14 cargamentos enviados entre febrero y diciembre del 2014.

El motivo de la alarma ha sido la presencia de residuos de fungicidas y pesticidas no autorizados en productos considerados orgánicos. Por esa razón, AmCham Perú invitó a Bill Barney, senior research scientist de Interregional Research Project No. 4 (IR-4), y Martha Lamont, ex directora del Programa de Datos de Pesticidas y del Programa de Datos Microbiológicos (MDP) del Departamento de Agricultura de EE.UU., quienes junto con especialistas locales expusieron los problemas y alternativas relativos al asunto. En el evento se abordó los problemas actuales de la ex-

portación de quinua peruana y se planteó el camino a seguir para lograr resultados positivos al respecto.

La visita de estos especialistas permitió también llevarlos a conocer distintas zonas productoras de quinua en la costa peruana, reunirse con exportadores y productores en estas lugares, y reunirse con nuestra entidad sanitaria (Senasa), líder en estos temas, así como con los laboratorios transnacionales proveedores de fungicidas e insecticidas.

Tras estas actividades, reuniones y coordinaciones con todos los actores involucrados en la producción y exportación de quinua permitieron plantear un trabajo conjunto que se resume en cuatro pasos. Primero, se debe identificar la lista de plaguicidas que afectan el cultivo de quinua en el Perú. Luego, es necesario identificar los plaguicidas registrados, aprobados y los que pudieran resolver o combatir estas plagas. Además, habría que establecer

prioridades para una petición a corto plazo para autorizar un número muy reducido de plaguicidas. Por último, una vez que se ha logrado los objetivos antes mencionados, se debe iniciar el proceso de registro de los plaguicidas necesarios para el cultivo de quinua.

Este trabajo ya se inició en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), los laboratorios, exportadores y productores y todos los agentes involucrados en la comercialización de este producto. Mientras tanto, debemos intensificar el uso de bio-plaguicidas en la producción de quinua, ya sean microorganismos o extractos vegetales disponibles a nivel comercial. Estos productos ya son usados con buenos resultados por los productores en algunas de las zonas visitadas. No menos importante es la enseñanza y la difusión de buenas prácticas agrícolas para el cultivo de quinua, más en una coyuntura de altas expectativas con respecto a la exportación de este producto. 

EDITORIAL

CUBA LIBRE POR EL COMERCIO;
FRANCIA POR LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN

PAG.2

SEGUIMIENTO ECONÓMICO

HORIZONTE POSITIVO
EPE DICIEMBRE 2014

PAG.3

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

SEMÁFORO LEGISLATIVO
ETIQUETADO DE ALIMENTOS:
UNA TALLA NO LE QUEDA A TODO
EL MUNDO

PAG.6
PAG.8

NUESTROS SOCIOS

NOVEDADES DE CHAMBERS,
CERVEZA CRISTAL, COCA-COLA Y
GRUPO VERONA.

PAG.12

CUBA LIBRE POR EL COMERCIO; FRANCIA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El anuncio del levantamiento del embargo a la República de Cuba, es un indicio de que no existe mejor manera de incentivar la libertad y lograr el desarrollo de los pueblos que con el libre comercio. Que con el cierre de la relación comercial no se haya logrado el objetivo de incentivar al régimen castrista a fomentar el respeto a la libertad y la propiedad, ha sido razón suficiente para levantar las prohibiciones impuestas en 1961.

Yerran quienes consideran que el levantamiento del embargo ha sido un retroceso en la lucha por la defensa de la libertad, opinión recurrente entre inmigrantes cubanos y algunos miembros del Partido Republicano. Lamentablemente los gobiernos de ambos países deberán enfrentar a quienes defienden este punto de vista, así como a los defensores más radicales del comunismo confiscatorio que tanto daño ha hecho a la civilización por más de un siglo.

El crecimiento económico que logre Cuba como consecuencia de los cambios en el modo de actuar de ambos países también genera oportunidades para otros: al crecer el mercado y los ingresos en Cuba, obviamente se abrirán más oportunidades para

terceros. Esperamos que dicha apertura se haga efectiva cuanto antes y muestre los mayores beneficios del intercambio comercial.

Pero la defensa de la libertad no solamente es un asunto crítico en Cuba. Mientras se hacen esfuerzos por la apertura de ideas y del comercio en la isla, gran preocupación ha generado la intolerancia demostrada con los recientes sucesos acaecidos en París. Si bien los límites de los derechos de unos son los derechos de los demás, nada justifica la atrocidad de los crímenes ocurridos, que terminarán originando más intolerancia. Nos solidarizamos con los familiares de las víctimas y con el pueblo francés, sin distingo de religión, raza u origen.

No menos preocupante es que el crecimiento del país se viene deteniendo no sólo por factores externos, si no, también por el deterioro del diálogo que afecta el clima de inversión, cuyos beneficios deben promoverse justamente en un entorno de libertad y respeto. El enrarecido clima político, la corrupción y los desórdenes sociales tienen una relación inversa con la inversión nacional y extranjera, el crecimiento y el empleo. Urge mejorar estos aspectos. 

DES-CIFRANDO LA AGROEXPORTACIÓN

- En US\$2. 100 millones ascendería la agroexportación nacional debido a la entrada de productos peruanos a nuevos mercados como el de Japón, Corea y México, según las proyecciones de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (Agap).

- De 1,25 millones a 3 millones de toneladas métricas se incrementaría la producción de frutas y hortalizas para la exportación durante el 2015 con la puesta en marcha de megaproyectos de irrigación, los cuales incorporarán 290,000 hectáreas más para la agroexportación.

- De 34,000 hectáreas en el 2009 a 68,000 este año aumentaron los cultivos de quinua. El cereal generó ventas por US\$7.2 millones durante el 2009, mientras que en el 2013 ese monto ascendió a US\$72.2 millones. Los mayores envíos durante el 2014 han hecho que esa suma alcance los US\$175 millones. Hoy es uno de los cinco productos no tradicionales de mejor desempeño.

- Hace 5 años no existían cultivos de arándanos, pero para el cierre del 2014 se destinan 1,000 hectáreas para el cultivo de este producto.

- US\$4,679 millones suman las agroexportaciones tradicionales y no tradicionales durante el 2014. Crecieron en 21% durante el 2014 y lo harían en 25% durante el 2015, según declaraciones del ministro de Agricultura Juan Manuel Benites.

- Se estima una balanza comercial positiva de US\$970 millones para los productos agrícolas el 2014. Los principales productos importados son la soya, el trigo, el maíz amarillo y el arroz.

- El tamaño del mercado de productos orgánicos subió de US\$15,000 millones a US\$64,000 millones entre 1999 y el 2012. El consumo promedio en países de primer mundo llega a US\$150 per cápita.



HORIZONTE POSITIVO EPE DICIEMBRE 2014

Las expectativas de diciembre se mantienen estables y en el tramo positivo, aunque muestran resultados que dan indicios de una mayor desconfianza hacia el gobierno.

La última Encuesta de Proyección Empresarial (EPE) del año vuelve a mostrar que los socios de AmCham esperan un mejor 2015: pasada la página de las elecciones regionales en octubre, ya son dos meses en los que su optimismo va en aumento. Los esfuerzos del gobierno para lograr una reactivación económica ante la caída de la inversión privada y los vientos desfavorables, como calificó el ministro Alonso Segura a la coyuntura del sector externo, son bien recibidos y empiezan a tener un impacto. A pesar de eso, los resultados de diciembre también dan señales de una creciente desconfianza hacia el accionar de los gobernantes de turno y denotan preocupación por las demoras en la ejecución de proyectos de inversión.

La EPE se llevó al cabo entre los días 12 y 15 de diciembre y sus resultados se muestran a continuación.

Política inestable

Entre los factores más importantes que explican los resultados, destaca el clima sociopolítico, que pudo haberse enfriado luego de las elecciones regionales pero ha recobrado presencia como consecuencia de las denuncias de corrupción en torno al gobierno. Quienes ven a este factor con pesimismo señalan que existe una falta de liderazgo que incorpora un grado de desconfianza que se ve empeorado por casos de corrupción en gobiernos regionales, perturbando no solo el ambiente político (que ya está agitado por las acusaciones vigentes al partido oficialista), si no también el clima social de dichas regiones.

Por otro lado, los encuestados con una perspectiva optimista indicaron que el gobierno se muestra más preocupado por solucionar los problemas de las empresas.

Pero la razón más mencionada por los optimistas ha sido su esperanza en la mejora de la demanda interna, variable que suele ser la más destacada en ausencia de coyunturas políticas delicadas. Entre las razones se señala el incremento del empleo y la capacidad de gasto de los consumidores. En contraste, los que señalaron a este factor como una de las razones de sus expectativas pesimistas están principalmente ligados, directa o indirectamente,

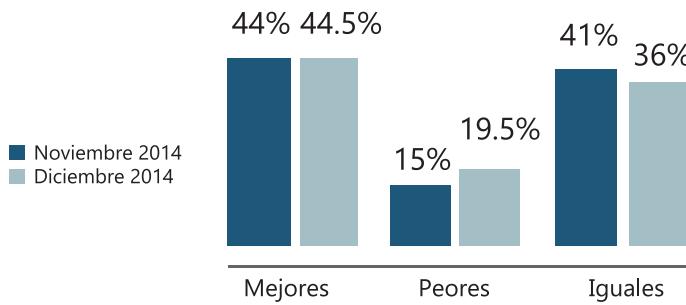
al sector minero. La preocupación de estos encuestados reside en los problemas para ejecutar proyectos mineros, como el exceso de trabas, postergaciones o paralizaciones y los conflictos sociopolíticos que enfrenta actualmente el sector, afectando a las empresas

Ficha técnica

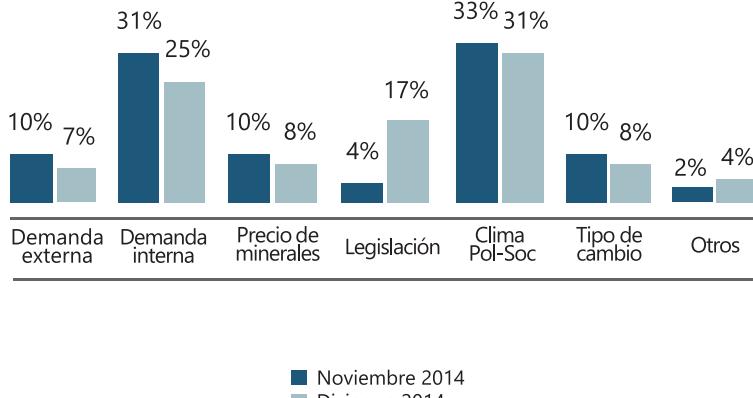
Universo: 36 altos ejecutivos y directores de las empresas socias de AmCham.

Periodo: 12/12/2014 - 15/12/2014

EXPECTATIVAS A SEIS MESES SOBRE EL CLIMA ECONÓMICO



FACTORES INFLUYENTES EN EL CLIMA ECONÓMICO



>> SEGUIMIENTO ECONÓMICO

proveedoras (productos o servicios) y a las mismas mineras.

Por último, la legislación se presenta como el tercer factor de más importancia. Los últimos paquetes del gobierno han buscado motivar el gasto por medio de recortes tributarios, pero al mismo tiempo se critica a la burocracia tributaria. En materia laboral aún se critica que los cambios recientemente hechos no atacan problemas de fondo, como el desempleo y la informalidad, y tampoco hay consenso entre los partidos políticos de cómo se deben atacar estos problemas.

A nivel sectorial, las expectativas son principalmente positivas, también por el optimismo frente a la demanda interna. Destaca que el crecimiento económico de los últimos años, además de incrementar la capacidad de gasto y por lo tanto la demanda y el consumo, ha resultado en que más empresas puedan ofrecer sus productos y/o servicios en el país. El consumo interno se ha visto reactivado y se espera que crezca hacia el 2015, según las proyecciones del BCR.

El tipo de cambio aún preocupa a algunos encuestados, quienes señalan que la apreciación del dólar afectará sus costos de producción. No obstante, la volatilidad no parece ser un factor que sorprenda a lo largo del 2015 y la apreciación es evidente, sobre todo si se tiene en cuenta la esperada subida de tasas de la reserva federal estadounidense a mediados de año.

En cuanto al nivel de inversiones para el próximo semestre, la mayoría de encuestados señala que éste se mantendrá igual, pero reaccionarían ante los cambios en la demanda. Otros sustentan su estancamiento con el aumento de los costos de los insumos. Los que esperan un incremento señalaron que el crecimiento de la demanda los llevará a expandir o invertir en operaciones en otras regiones del país. El clima sociopolítico también se mantiene como una variable que los encuestados consideran importante tener en cuenta al momento de tomar sus decisiones.

A nivel de planillas, más de la mitad de los encuestados indicaron que no incrementarían la cantidad de empleados. Llama la atención que se haya encontrado respuestas optimistas en socios pertenecientes a los sectores minero y energético, sectores cuyos mayores requerimientos técnicos impulsarían la demanda de trabajo calificado.

¿Qué se puede esperar? La meta de lograr un crecimiento de 5% en la economía no parece lejana si es que se mantiene el ritmo en el consumo privado y la inversión privada crece 5%.

Ambas variables justamente corresponden a la demanda interna en la que tanto confían los encuestados.

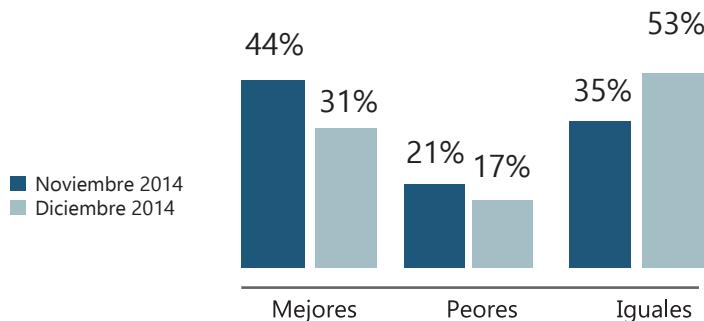
El consumo dependerá de la dinámica del crédito, que al mismo tiempo depende del sector formal. Las normas recientemente anuncianas van por ese camino, el de la facilitación de la inserción de los trabajadores en el mercado formal.

Reducir la tasa del impuesto a la renta es una buena idea, dado que las empresas tendrán más disponibilidad para invertir. Cabe precisar que la inversión privada casi cuadriplica a la inversión pública, de manera que tiene

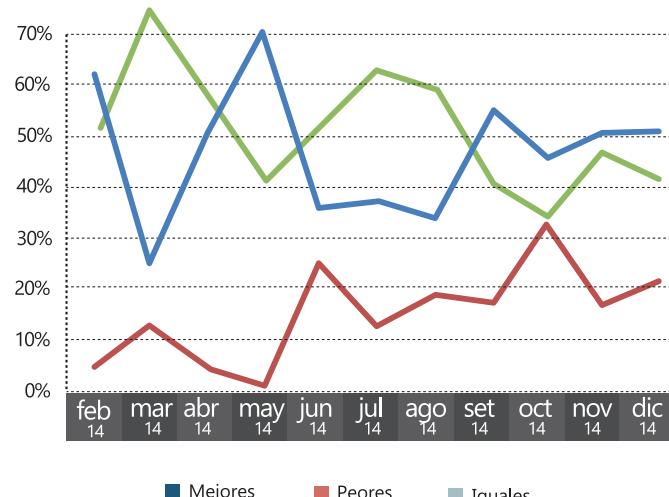
sentido acumular los recursos en manos de los empresarios siempre que se les incentive a reinsertar el dinero en la economía por medio de nuevos proyectos y contratación de personal.

Felizmente las aperturas de centros comerciales y las inversiones en empresas de comercio minorista han continuado. No obstante, sin empleadores solventes esta dinámica no será estable. Es fundamental aprovechar el bajo crecimiento del 2014 como excusa para hacer notar la importancia de la inversión privada como motor de desarrollo e incluir el tema en la campaña presidencial que se inicia este año como un tema imprescindible para todos los candidatos.

EXPECTATIVAS A SEIS MESES DE LOS NIVELES DE INVERSIÓN



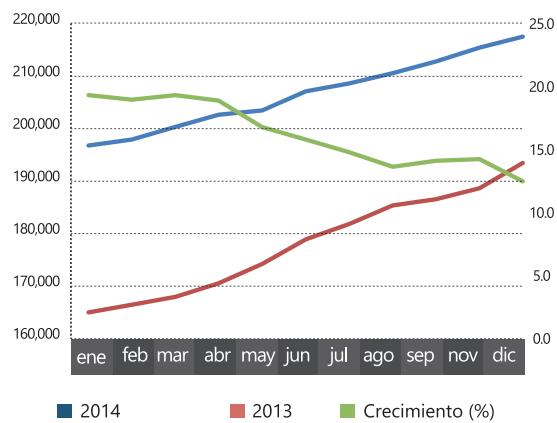
EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE



Si desea información sobre indicadores comerciales contáctese con nuestro TradeCenter:
Sra. Natalia Llanos / nllanos@amcham.org.pe / 705-8000 anx. 240

SEGUIMIENTO ECONÓMICO <<

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DIRECTOS (S/. MILLONES)

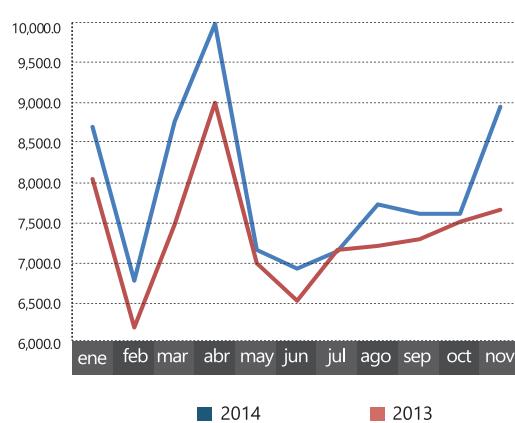


■ 2014

■ 2013

Fuente: SBS
Elaboración: AmCham Perú

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL (S/. MILLONES)

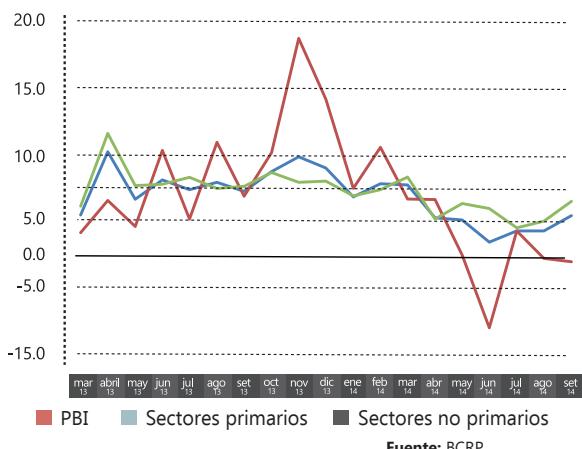


■ 2014

■ 2013

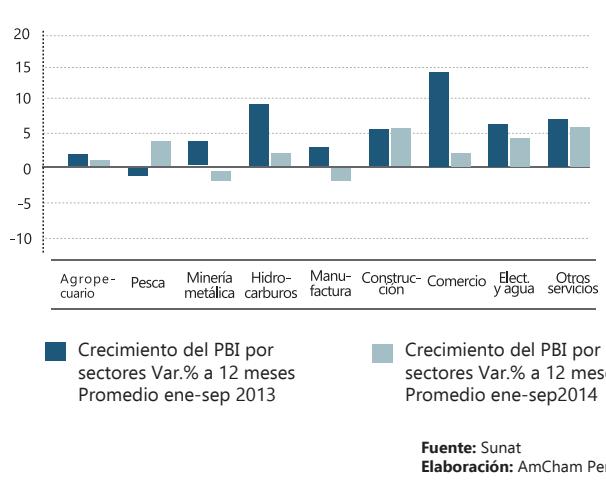
Fuente: Sunat
Elaboración: AmCham Perú

EVOLUCIÓN DEL PBI (VAR. % A 12 MESES)



Fuente: BCRP
Elaboración: AmCham Perú

CRECIMIENTO DEL PBI (VAR. % A 12 MESES)

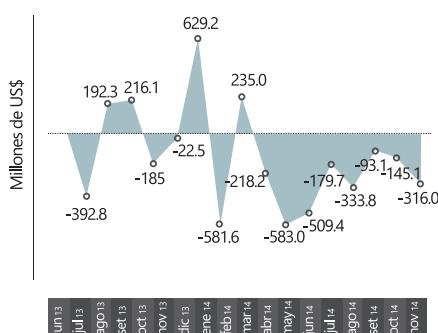


■ Crecimiento del PBI por sectores Var.% a 12 meses Promedio ene-sep 2013

■ Crecimiento del PBI por sectores Var.% a 12 meses Promedio ene-sep 2014

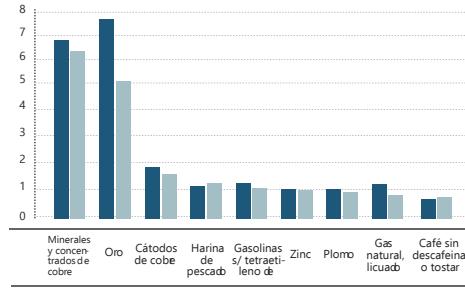
Fuente: Sunat
Elaboración: AmCham Perú

BALANZA COMERCIAL



Fuente: Adex Data Trade
Elaboración: AmCham Perú

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN



■ Enero-Noviembre 2013
■ Enero-Noviembre 2014

Fuente: Adex Data Trade
Elaboración: AmCham Perú



PERTENECE A NUESTRO
CÍRCULO EXCLUSIVO

2015

Y TU MARCA LLEGARÁ A MÁS DE
7,000 GERENTES Y EJECUTIVOS

- Asegura una exposición de marca continua a lo largo del año en nuestros eventos, publicaciones y página web.
- Genera networking.
- Ahorra tiempo y dinero.
- Recibe invitaciones para nuestros eventos.

>> SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

SEMÁFORO LEGISLATIVO EN DEFENSA DE LA INVERSIÓN Y EL LIBRE COMERCIO

Proyecto de Ley N° 04098/2014-CR Propone modificar la Ley 26505

Autor(es): Loayza, Añicama, Apaza,
Coari, Gástaranadui, Oseda, Reynaga,
Yupailla

Descripción e intención

Se establecen límites a la propiedad agraria de 30% de la superficie del valle en que se ubique, o de 5,000 hectáreas en la costa y sierra, y de 7,500 hectáreas en la selva. También se debate los argumentos que ha mantenido el MEF sobre las economías de escala y la priorización de la agroexportación.

Efectos potenciales

Esta visión atenta contra la modernización y los avances que se han registrado en el sector agrícola en el país en los últimos veinte años. No atacar frontalmente la falta de competitividad ni el minifundio en el agro tradicional implicará mantener por debajo del nivel de pobreza a los sectores de la población que sufren estos problemas.

Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SunatT Modifican la Res. N° 379/Sunat

Autor(es): Poder Ejecutivo

Descripción e intención

Las compañías que en el ejercicio del 2014 hayan tenido ingresos superiores a S/. 285,000 tendrán la obligación de usar los libros electrónicos contables virtuales desde el primero de enero del 2015 (antes el mínimo era de S/1.8 millones anuales).

Efectos potenciales

Si bien este proceso comenzó en 2013, en el cual la Sunat había incorporado en la obligación de llevar determinados libros electrónicos a un listado de principales contribuyentes, no se establecía sanción a las empresas que no lo hicieran. La novedad de la norma es que no llevar la contabilidad electrónica es pasible de sanción. El sustento para haber realizado el cambio por parte de la Sunat es la mejora en el control tributario, lo que permitirá que no se realicen fiscalizaciones de manera presencial, sin embargo, por el lado de los contribuyentes existe la sensación que la adecuación a los sistemas contables será un costo que sólo será asumido por los agentes formales de la economía.

- Impacto negativo
- Impacto moderado / incierto
- Impacto positivo

 MARKETS GROUP

II CUMBRE ANUAL DE ENERGÍA EN PERU

Marzo 9 y 10 2015 | Lima Peru

Miembros de
AMCHAM
Perú reciben
un descuento
especial!

Para más informaciones
por favor contactar a:
Kenneth Bauco, Latin Markets
+1 212 561 8926
ken.bauco@marketsgroup.org

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO <<

DS N°376-2014-EF Modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012

Autor(es): Poder Ejecutivo

Descripción e intención

Se optimiza el procedimiento de admisión, evaluación y priorización de las iniciativas cofinanciadas con el propósito de dotar de mayor predictibilidad al Estado en el trámite.

Efectos potenciales

ProInversión en 2014 adjudicó proyectos de APP por US\$11,775 millones (incluido el IGV), monto superior en 134% al registrado en el 2013. La utilización de este mecanismo es un proceso de aprendizaje por parte de los funcionarios de ProInversión, las diferentes entidades del Estado y los proponentes de Iniciativas Privadas Cofinanciadas, en donde muchos obstáculos en los procedimientos son recogidos en la presente norma. Es de esperar que se pueda mejorar aún más el proceso de adjudicación y ejecución de las propuestas para lograr la reducción de la brecha de infraestructura y el desarrollo del país.

Resolución SMV N°029-2014-SMV/01 Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

Autor(es): Poder Ejecutivo

Descripción e intención

La normativa tiene como objetivo reducir costos y potenciar el mercado de fondos de inversión y sus sociedades administradoras. En el reglamento se reducen los costos y plazos requeridos para trámites. Además, se amplían y simplifican las inversiones de los fondos de inversión en Pymes, mercado inmobiliario y carteras de créditos.

Efectos potenciales

La resolución busca desarrollar la industria de fondos de inversión como una alternativa efectiva de financiamiento de las empresas y canalización de inversión. Sería deseable que las modificaciones al reglamento puedan lograr que estos esquemas colectivos se constituyan en una alternativa importante en el mercado de valores peruano.

PL N° 04107/2014-PE Propone modificar el artículo 282 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS

Autor(es): Poder Ejecutivo

Descripción e intención

Establece medidas que ordenan el uso de facturas, facilitan el uso de facturas electrónicas y *factoring*: obligatoriedad de tercera copia en facturas impresas; habilitación de emisión, transferencia y cobro ejecutivo de la factura negociable para contribuyentes que emitan documentos electrónicos; marco regulatorio para atraer inversiones en *factoring*.

Efectos potenciales

El *factoring* y el descuento de facturas son esquemas financieros que permite el acceso al financiero a las pequeñas y medianas empresas, que trataron de ser establecidos en nuestro país. La factura comercial no ha podido despegar debido a barreras regulatorias, riesgo asociado a tal tipo de operaciones y a fallas de información sobre dichas herramientas. Hay que ver si las reformas propuestas pueden lograr el despegue de este tipo de herramienta financiera.

ETIQUETADO DE ALIMENTOS: UNA TALLA NO LE QUEDA A TODO EL MUNDO

La nueva Ley de Alimentación Saludable, en cuanto se refiere a la obligación de incluir advertencias de salud en los envases, está a la espera de su reglamentación para poder ser implementada. Su idoneidad no ha sido probada y los resultados propuestos no son verificables en la realidad como una medida válida para detener el avance de los índices de obesidad y sobrepeso y la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). ¿Lograrán los consumidores estar mejor informados con esta medida? Creemos que el camino es otro.

Para quienes gustan de intervenir los mercados, una regulación más siempre podrá ayudar en algo, estrategia que se entiende mejor si consideramos que (en el fondo) muchas de estas personas no buscan una elección informada de parte de los consumidores. Más bien, se orientan a que no se consuman los productos "altos en", tomando centralizadamente una decisión que corresponde a cada uno según sus hábitos de vida.

Soluciones Flexibles para Consumidores Diferentes

Existe una diversidad de reacciones frente a la alimentación saludable y las advertencias. Éstas nos hacen prever que si el objetivo de la política pública es influir en los hábitos de un mayor grupo de personas, las estrategias que se adopten deben ser

suficientemente flexibles como para ser de utilidad a grupos de consumidores muy diversos.

Un mismo mensaje a través de una advertencia de salud en los envases puede tener sentido cuando su propósito es desincentivar el consumo de determinado producto como el tabaco, pues es dañino en sí mismo. Pero no tiene sentido alguno cuando lo que se busca es un consumo informado/responsable y en cantidades adecuadas a los hábitos de cada persona. Por ejemplo, los cereales son alimentos "altos en" pero que a la vez tienen un alto valor nutricional en hierro, vitaminas y proteínas, necesarios para llenar las deficiencias nutricionales en el Perú.

Por otra parte, Von Tigerstrom (2009) menciona la existencia de diversos factores adicionales que influyen en la comunicación a través del envase y que podrían sesgar la interpretación que cada consumidor le asigna a determinada advertencia. Esto puede ocurrir debido a consideraciones relativas al desconocimiento nutricional, información secundaria provista en el empaque y desconfianza de los consumidores, entre otros.

Por otro lado, Liaukonyte (2013) menciona que estas advertencias en el empaque están condicionadas por la información secundaria que las acompaña. Así, por ejemplo, se ha encontrado que el impacto de incluir las

palabras "Libre de" o "Contiene" depende de la información secundaria con que vayan acompañados, pues los consumidores se sienten reacios a apostar por algo cuando no entienden totalmente su significado.

Así, la gran debilidad que encontramos en confiar en las advertencias para reducir el consumo es que se presupone que "una talla le queda bien a todo el mundo". Esto se hace a pesar de que existen diversos grupos de consumidores con actitudes muy diferentes frente a la alimentación saludable, al cual la política pública debiera dirigirse ofreciendo información útil.

Un estudio hecho por Ipsos APOYO (2008) denominado "Segmentación de Alimentación Saludable: Perú", encontró que existían cuatro segmentos con actitudes diferentes hacia la alimentación saludable: informados naturistas (33%), desinteresados (32.5%), informados dispuestos a tomar complementos y/o suplementos dietéticos (18%), y desinformados con motivación estética (16.4%). Si bien estos segmentos pueden haber cambiado desde entonces, lo importante es subrayar que existen diversas actitudes frente a la alimentación saludable y, por tanto, también frente a los alimentos altos en grasas, azúcares y sodio.

Un estudio parecido fue hecho por Lacanillao (2011) en Canadá. Él encontró que el éxito relativo del etiquetado de alimentos depende del tipo de consumidor y sus hábitos alimenticios, y por ende no existe una única receta para todos los consumidores. En este estudio se identificaron tres tipos de consumidores según preferencias: "Warning Label Heeders" (evitan fuertemente productos que muestran etiquetas de advertencia y no son sensativos a los mayores precios de las alternativas), "Unhealthy Snack Avoiders" (son sensibles a productos con advertencias pero no responden a éstas directamente, además son sensibles a los precios) y "Price Sensitive Class" (no responden directamente a las advertencias y son sensibles a variaciones en el precio, probablemente escojan productos baratos).

CUADRO 1: LA LEY DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE (2013)

PRINCIPALES DISPOSICIONES

- REGULACIÓN DE CONTENIDOS Y CANALES DE PUBLICIDAD DIRIGIDA A MENORES DE 16 AÑOS
- OBLIGATORIEDAD DE ADVERTENCIAS DE SALUD EN LOS ENVASES DE ALIMENTOS "ALTOS EN"
- RESTRICCIÓN DE LA VENTA EN COLEGIOS DE ALIMENTOS "ALTOS EN"
- ELIMINACIÓN GRADUAL DE LOS ALIMENTOS CON GRASAS TRANS
- DIFUSIÓN DE VENTAJAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y CONSUMO DE ALIMENTOS NATURALES CON ALTO CONTENIDO NUTRICIONAL POR PARTE DEL MINEDU Y MINSA ENTRE OTRAS FUNCIONES EDUCATIVAS.

CUADRO 2: LA CORRIENTE MUNDIAL

ESTA CORRIENTE SE INICIA EN MAYO DE 2004, CUANDO LA 57 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD APRUEBA LA ESTRATEGIA DE OMS RÉGIMEN ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, LA CUAL HA IDO DESARROLLÁNDOSE A LO LARGO DE LOS AÑOS HASTA LLEGAR A DEFINIR CINCO ACCIONES PRIORITARIAS PARA ABORDAR EL COMPONENTE NUTRICIONAL:

1. GRAVAR CON IMPUESTOS LOS ALIMENTOS NO SALUDABLES
2. ESTABLECER REGULACIONES LEGALES A ALIMENTOS RICOS EN GRASAS SATURADAS, SAL Y AZÚCAR
3. PROHIBIR / RESTRINGIR PUBLICIDAD DE ALIMENTOS NO SALUDABLES, ESPECIALMENTE A NIÑOS
4. REVISAR LOS SUBSIDIOS A DETERMINADOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS
5. ESTIMULAR Y APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS PARA QUE HAYA ACCESO A ALIMENTOS NUTRITIVOS, FRESCOS Y SALUDABLES.

Alternativas para un Consumo mejor Informado

En lugar de las advertencias de salud, se propone diseñar estrategias de comunicación a través de medios masivos y fiscalizar que las empresas no engañen a los consumidores con la información que colocan en el etiquetado.

A manera de ejemplo, en Australia, luego de agresivas campañas publicitarias y efectiva fiscalización, se logró reducir los accidentes de tránsito fatales en 48% el primer año logrando un promedio anual de reducción de 21.5% entre 1981 y el 2001.

En Estados Unidos la Food and Drug Administration (FDA) fiscaliza constantemente

a las empresas para evitar la publicidad engañosa en el etiquetado. En el Perú también existen casos similares como el de un yogur bajo la etiqueta de "Yogurt natural tipo griego", el cual induce a pensar que no contiene azúcar, pese a que una lectura minuciosa de sus compuestos detallaba la presencia de este ingrediente.

Si el gobierno desea intensificar su lucha en pro de un mejor consumo informado y nosotros estamos de acuerdo con esta causa, puede invertir mayores recursos en el trabajo de fiscalización del Indecopi. Sin embargo, se observa que al justificar iniciativas legislativas, como ocurrió con la Ley de Alimentación Saludable y su propuesta de reglamento y el nuevo Régimen Laboral Juvenil, el Congreso y el Gobierno simplemente

no evalúan cuán efectiva es la fiscalización. Esto no solo es una inadecuada práctica regulatoria, sino que da cuenta del poco valor que se le asigna a la libertad económica.

En caso se concluya que las campañas en medios masivos y la fiscalización no son suficientes para mejorar hábitos alimenticios, lo cual no ha sido probado por el Congreso ni el Minsa, podría evaluarse colocar tablas nutricionales obligatorias en el envase. Éstas deberán ser evaluadas periódicamente por el Minsa, tener la mayor sencillez posible y tener un formato uniformizado, pues de esta manera se incrementarán las posibilidades de que la comunicación logre sensibilizar a los consumidores.

Según Drichoutis (2006), los consumidores tienden a confiar más en la información presentada en tablas nutricionales, ya que es interpretada por el consumidor de forma objetiva a diferencia de aquella presentada como declaración en el envase. Por eso, creemos que a partir de ciertos umbrales de contenido de ingredientes sensibles como azúcares, sodio y grasas, podría evaluarse la inclusión de tablas nutricionales que destaque la cifra de calorías, enfoque educativo que tendría más oportunidad de ser de utilidad para un mayor número de consumidores.

Estas tablas nutricionales cumplen un rol meramente informativo que será adaptado según los estilos de alimentación de cada consumidor, a diferencia del rol prohibitivo que emplea la ley en el Perú.

**CONTRIBUYENTES
Por RESPETO**
Asociación de Contribuyentes del Perú



Elige ABE, por un Perú mejor



Cada vez somos más empresas las que fomentamos las mejores prácticas de Recursos Humanos para eliminar la informalidad laboral, creando una sociedad más justa.



Asóciate a esta gran iniciativa de Responsabilidad Social Laboral:
Tlf: 705 - 8000 Anex. 290-234 / ftirado@amcham.org.pe
www.amcham.org.pe/abe/



PRIMA AFP RECIBE PREMIO NACIONAL AL VOLUNTARIADO

Prima AFP fue galardonada con el Premio Nacional al Voluntariado 2014 en la categoría de Empresas por su programa de voluntariado corporativo, orientado al trabajo con personas de la tercera edad. La distinción otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es un reconocimiento anual que se hace a la empresa que contribuye en la construcción, fomento y apoyo al servicio de voluntariado en el ámbito nacional.

El programa de voluntariado ganador está orientado a mejorar la calidad de vida de los adultos de la tercera edad. Para ello, integra cuatro actividades: "Recicla para abrigar", iniciativa que reutiliza las botellas plásticas para fabricar frazadas; "Infraestructura", proyecto que mejora las instalaciones de los albergues; "Tiempo de Oro", espacios de interacción entre colaboradores y adultos mayores; y el concurso "Ideas Voluntarias", para financiar e implementar los proyectos de voluntariado presentados por sus colaboradores.

EY PERÚ GENERA SONRISAS USANDO JEANS

Entre sus iniciativas de responsabilidad social corporativa, EY Perú (antes Ernst & Young) viene incentivando la colaboración de todos sus trabajadores mediante lo que denominan 'Jeans for Smiles' (2014). Una creativa manera de involucrar a sus colaboradores con el compromiso social de la firma. Esta iniciativa consiste en asistir al trabajo con jeans (un día cada dos meses) a cambio de colaborar con donaciones para Operación Sonrisa. Con los más de 13,000 S/. recaudados en el 2014 se ha logrado operar a niños con labio leporino y/o paladar hendido, devolviéndoles la sonrisa.



BUENAVENTURA GENERA ACTIVOS AMBIENTALES QUE CONTRIBUYEN CON LA REDUCCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La política de Responsabilidad Social Compartida de Buenaventura se sustenta en la convicción de que la minería es una oportunidad para contribuir a "sembrar agua" y generar activos ambientales para beneficio de las comunidades, contribuyendo a una mejor adaptación de los ecosistemas de su entorno hacia el cambio climático, informó Compañía de Minas Buenaventura en la feria Voces por el Clima de la COP20 que se llevó a cabo en la ciudad de Lima.

"En este sentido, hemos participado en la construcción y mejoramiento de embalses en reservorios y lagunas que permiten el almacenamiento por encima de los 58 millones de metros cúbicos de agua para incrementar la disponibilidad de este recurso hídrico entre las poblaciones vecinas y las operaciones de la empresa", informó el vicepresidente de Asuntos Sociales y Ambientales de la compañía, Alejandro Hermosa Maraví.

DHL EXPRESS ENTRE LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN EL PERÚ

Ha sido considerada en el prestigioso ranking Great Place to Work 2014, que por décimo tercer año consecutivo, ha publicado la lista de las Mejores Empresas para Trabajar en nuestro país, un resultado de las encuestas a los colaboradores acerca de su percepción de la calidad de las relaciones que existen entre ellos y sus jefes, con el trabajo y entre los colaboradores, así como la evaluación de las políticas y prácticas de las empresas.



NUEVOS SOCIOS AMCHAM



NUEVOS SOCIOS ABE



ME ENCANTA AYUDAR



Tina Noriega

Dir. General de McDonald's Perú

Una experiencia que sin duda marcó un capítulo en mi vida personal y profesional fue el viaje que realicé a Pisco luego del terremoto ocurrido en el año 2007. Habían pasado tan solo horas cuando arribamos a esa ciudad para montar una cocina en medio del desastre. En este lugar, armado en la base militar, brindamos alimentación a los pobladores de la zona y a los rescatistas voluntarios que llegaron provenientes de todo el mundo para apoyar a quienes más lo necesitaban. En el tiempo que permanecimos, trabajando en turnos rotativos para brindar atención las 24 horas, experimentamos el miedo constante que vivían los habitantes al sufrir innumerables réplicas, pero nada podía impedir que continuemos.

Durante este tiempo conocí a muchas familias afectadas por la tragedia que mantenían una actitud positiva frente a tanta adversidad y a pesar de ello sonreían agradecidos por todo el apoyo. Un relato aparte merecen los niños, a quienes considero los grandes héroes de este desastre. Verlos felices, jugando en medio de los escombros y ajenos a todo lo que pasaba a su alrededor era más que esperanzador. Ellos nos inspiraron a montar un show infantil, pues su alegría era contagiosa y sentíamos que merecían una atención especial y no sólo alimentación. Cuando llegó el día, miles de niños se reunieron para disfrutar algunas horas de alegría junto con sus familias.

Encontrarme cara a cara con una ciudad devastada, viendo a las familias no desistir por encontrar a sus parientes o cuidar de lo poco que lograron rescatar, nos dio el aliento para seguir dando lo mejor de nosotros.